

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.819

LEY 2819

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2819

ARTÍCULO 1°. Instituyese el día 2 de febrero como "Día del Agente de Vigilancia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

VEREDICTA LEYES

Ley 2819. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).